**SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA DE ALISTAMIENTO TECNOLÓGICO DE RESULTADOS DE I+D+i PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -2022.**

**ANEXO 1. FORMATO PROPUESTA TÉCNICA**

1. Título del proyecto.
2. Investigador principal y coinvestigadores que ejecutarán el proyecto.
3. Entidad aliada:
4. Línea(s) de Investigación
5. Palabras clave. Incluir máximo seis (6) palabras clave que describan el objeto del proyecto
6. Resumen Ejecutivo. Información mínima necesaria para comunicar de manera precisa los contenidos y alcances del proyecto
7. Planteamiento del problema de investigación que dio lugar al desarrollo de la tecnología. Delimitación clara y precisa del objeto de la investigación que se realiza por medio de una pregunta.
8. Estudio sobre el estado del arte y de la técnica a nivel nacional e internacional, asociado a la tecnología. Revisión actual de la temática en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias, en cuya elaboración se deberán tener en cuenta estudios de prospectiva y vigilancia tecnológica. Estudio sobre el estado del arte y de la técnica en relación con la tecnología que será objeto de evaluación pre-comercial.
9. Objetivos (general y específicos).
10. Metodología y proceso de validación pre-comercial. Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de estos. La metodología deberá incluir el proceso de validación pre-comercial: Indicar herramientas conceptuales y metodológicas que se usarán para la transferencia tecnológica y de conocimiento.
11. Descripción General de la tecnología que incluya:
    1. Nombre,
    2. Descripción,
    3. Área Temática, Aplicaciones y Usuarios,
    4. Beneficios y Ventajas,
    5. Nivel de Desarrollo de la Tecnología (TRL),
    6. Estado de la Propiedad Intelectual,
    7. Diferencial de tecnología.
    8. Mercado Potencial
12. Productos esperados: Se deberá entregar como mínimo un (1) de desarrollo tecnológico tipo TOP o tipo A, de acuerdo con la siguiente tabla de productos la cual está basada en los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Productos tipo TOP esperados para la presente convocatoria**

* Número de Productos tecnológicos con Patente de invención con Calidad A1.
* Número de Productos tecnológicos con Patente de invención con Calidad A2.
* Número de Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad con Calidad A1.
* Número de Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad con Calidad A2.
* Número de Variedades vegetales con Calidad A1.
* Número de Variedades vegetales con Calidad A2.
* Número de Nuevas razas animales con Calidad A.
* Número de Productos resultados de la creación o investigación-creación con calidad A1.

**Productos tipo A esperados para la presente convocatoria**

* Número de Productos tecnológicos con Patente de invención con Calidad A3.
* Número de Productos tecnológicos con Patente de invención con Calidad A4.
* Número de Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad con Calidad A3.
* Número de Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad con Calidad A4.
* Número de Variedades vegetales con Calidad A3.
* Número de Variedades vegetales con Calidad A4.
* Número de Poblaciones mejoradas de razas pecuarias con Calidad B.
* Número de Productos resultados de la creación o investigación-creación con calidad B.
* Número de Diseños Industriales con Calidad A.
* Número de Esquemas de circuito integrado.
* Número de Plantas piloto.
* Número de Prototipos industriales.
* Número de Signos distintivos
* Número de Productos tecnológicos con Secreto empresarial.
* Número de Empresas de base tecnológica con Calidad A.
* Número de Empresas creativas y culturales con Calidad A.
* Número de Innovaciones generadas en la gestión empresarial Calidad A1.
* Número de Innovaciones generadas en la gestión empresarial con Calidad A2.

1. Carácter Novedoso del Proyecto. En relación con el aporte al desarrollo de innovaciones de sistemas, productos, procesos o servicios, así como al mejoramiento significativo de los mismos.
2. Cronograma.
3. Bibliografía.

Firma del Investigador Principal

Nombre

Cedula

Grupo de Investigación